



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

RESULTADOS SEGUNDA CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL AÑO 2011-III

1. GERENCIA DE CALIDAD EDUCATIVA

Luis Antonio Lozano

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ¹		X	12 puntos
Experiencia docente y profesional	X		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso		X	25 puntos
TOTAL 87 PUNTOS			

Eduardo Hernández Ortiz

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ³ (No cumple con los requisitos establecidos)	X		0 puntos
Experiencia docente y profesional	X		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ⁴ concluidas y en curso	X		20 puntos
TOTAL 70 PUNTOS			

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁴ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

Edilberto Fernández

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ⁵ (No cumple con los requisitos establecidos)	X		12 puntos
Experiencia docente y profesional	X		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ⁶ concluidas y en curso	X		00 puntos
TOTAL 62 PUNTOS			

Germán Alfonso Jiménez

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ⁷ (No cumple con los requisitos establecidos)	X		0
Experiencia docente y profesional	X		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ⁸ concluidas y en curso	X		0 puntos
TOTAL 50 PUNTOS			

Carlos Arturo López

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ⁹	X		8 puntos
Experiencia docente y profesional	X		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ¹⁰ concluidas y en curso	X		10 puntos
TOTAL 68 PUNTOS			

GANADOR: Luis Antonio Lozano

⁵ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁶ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

⁷ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁸ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

⁹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

¹⁰ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).